

Resolución Ministerial Nº 281-2012-MC

Lima. 23 JUL. 2012

Visto: el Informe Técnico Nº 07-2012-OL-OGA/MC, de fecha 13 de julio de 2012, el Informe N° 265-2012-OGA-SG/MC de fecha 13 de julio de 2012 y el Informe Nº 457-2012-OGAJ-SG/MC del 19 de julio de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Cultura es un organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, el cual constituye pliego presupuestal del Estado;

DECULTURA ODE CULTURA ODE CUL

Que, la Asociación Patronato del Teatro Nacional comunica su intención de transferir, en vía de donación, a favor del Ministerio de Cultura, 15 unidades de 20 Metros de Harley Cascade; 15 unidades de Floor Bag 12" x 82" Blue 12" x 82" y 30 unidades de Roll Strap Size C Black 2 x 39 1/4;



Que, a través del Informe Técnico Nº 07-2012-OL-OGA/MC e Informe N° 265-2012-OGA-SG/MC, la Oficina General de Administración informa que es procedente la aceptación de la donación de bienes muebles formulada por la Asociación Patronato del Teatro Nacional, especificando que el estado de conservación es nuevo;



Que, resulta aplicable la Directiva Nº 009-2002/SBN "Procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado", aprobada por Resolución Nº 031-2002/SBN, concordante con lo establecido en la Directiva Nº 007-2011-SG/MC "Normas y Procedimientos para la Aceptación y Aprobación de Donaciones de Bienes Muebles a favor del Ministerio de Cultura" aprobada por Resolución de Secretaría General Nº 116-2011-SG/MC;



Que, corresponde al Titular del Sector, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 2.4 de la Directiva N° 009-2002/SBN, formalizar la aceptación de la donación efectuada por la Asociación Patronato del Teatro Nacional, a favor del Ministerio de Cultura, así como disponer las acciones conducentes al perfeccionamiento de dicha transferencia;

Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Administración y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales; la Ley N° 29565, Ley que crea el Ministerio de Cultura; la Directiva N° 009-2002/SBN aprobada por Resolución N° 031-2002/SBN; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC y la Directiva N° 007-

2011-SG/MC "Normas y Procedimientos para la aceptación y aprobación de Donaciones de Bienes Muebles a favor del Ministerio de Cultura" aprobada por Resolución de Secretaría General Nº 116-2011-SG/MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la transferencia en la modalidad de donación, efectuada por la Asociación Patronato del Teatro Nacional a favor del Ministerio de Cultura, de 15 unidades de 20 Metros de Harley Cascade valorizado en la suma de US\$ 21,590.70; 15 unidades de Floor Bag 12" x 82" Blue 12" x 82" valorizado en la suma de US\$ 1,275.00 y 30 unidades de Roll Strap Size C Black 2 x 39 1/4 valorizado en la suma de US\$ 180.00, conforme a las especificaciones que se detallan en el Anexo adjunto, los cuales equivalen a la suma total US\$ US\$ 37,103.48 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRES con 48/100 DOLARES AMERICANOS).

Artículo 2º.- Agradecer a la Asociación Patronato del Teatro Nacional por la donación de los bienes, los cuales serán utilizados exclusivamente en las instalaciones del Gran Teatro Nacional del Ministerio de Cultura para las actividades culturales que se celebren en el referido teatro.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Logística, para los fines de su competencia.

Articulo 4°.- Disponer que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional publique la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura, dentro del término de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI Ministro de Cultura









N° 281-2012-MC

ANEXO

CANTIDAD	DENOMINACION DEL BIEN	CÓDIGO	VALORIZADO
15 unidades	Harley Cascade Gray 20 Meter	CAS582-G	US\$ 21,590.70
15 unidades	Floor Bag 12" x 82" Blue 12" x 82"	RBA001A	US\$ 1,275.00
30 unidades	Roll Strap Size C Black 2 x 39 1/4	RSC001A	US\$ 180.00





